

1. **Proyecto:** Concesión Vial Ruta Transversal de O'Higgins
2. **Iniciativa Privada N°:** 402
3. **Fecha de Presentación al Consejo de Concesiones:** 6 de enero de 2015
4. **Principales Características:**

Fecha de Presentación	: 25 de abril 2013
Postulante	: Constructora Internacional S.A.
Inversión Estimada	: UF 7.759.045 (MMUS\$ 328)
Región	: Regiones del Libertador Bernardo O'higgins y Metropolitana
Área de Influencia	: Comunas de Las Cabras, Alhué, Rancagua.
Plazo Estimado de la Concesión	: 28 años
Rentabilidad Social	: 8,7 % (Perfil)
Ingresos de la Concesión	: por cobro de peajes
Subsidio	: 30%
IMG	: --

5. **Principales Observaciones y Requerimiento:**

- a. Se sugiere analizar la extensión del proyecto planteado de tal forma de conectarlo con la carretera del cobre y Machalí.
- b. Se solicita revisar nuevamente las estimaciones de los indicadores de la evaluación económica.
- c. En función de lo anterior, se solicita realizar una sensibilización detallada de la evaluación económica del proyecto. Lo anterior, dado que la implementación del túnel representa casi un tercio de la inversión total y, por tanto, es de interés conocer cuál sería el impacto de imprevistos que se susciten en la construcción de éste.

6. **Breve justificación:**

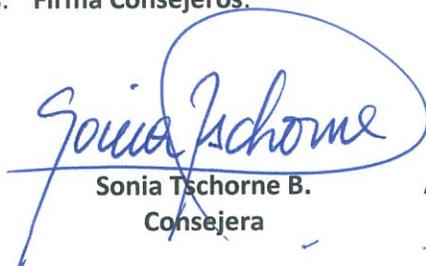
El proyecto que se propone es de relevancia regional, ya que ofrecería una nueva alternativa de conexión vial desde Rancagua al Puerto de San Antonio en la Quinta Región y permitiría, además, a localidades que actualmente poseen baja accesibilidad conectarse fácilmente con la capital regional de O'Higgins, mejorando el tránsito interno entre

ciudades y reduciendo tiempos de viaje. Por las razones enunciadas, se justifica iniciar los estudios que permitan implementar este proyecto.

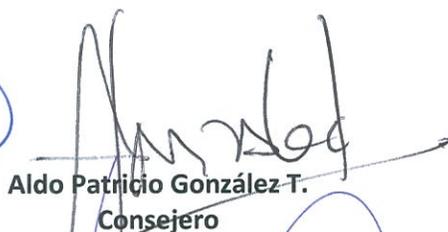
7. Resolución del Consejo de Concesiones:

Infórmase positivamente la Declaración de interés público de la Iniciativa Privada N°402 Concesión Vial Ruta Transversal de O'Higgins, con los requerimientos adicionales indicados precedentemente.

8. Firma Consejeros:



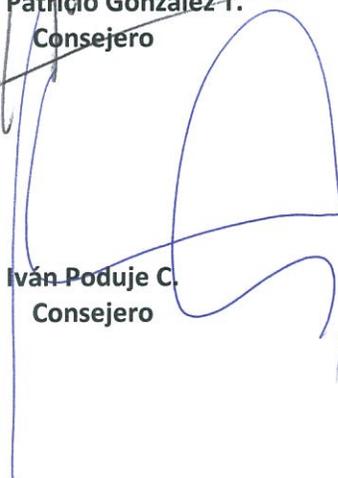
Sonia Tschorne B.
Consejera



Aldo Patricio González T.
Consejero



Juan Andrés Varas B.
Consejero



Iván Poduje C.
Consejero